ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: I-2024-10006
Fecha: 26/01//2024

Dependencia Responsable:	DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR. 4526031 DEL 31/01/2023	Tipo de contrato/convenio:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista/Asociado:	Mayda Cristina Murcia Ramírez	Plazo Inicial:	El plazo del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Objeto:	Prestar servicios profesionales en la elaboración de los diseños gráficos, ayudas para las presentaciones, manejo de la señalética y demás elementos soporte gráfico y visual que se requieran en la dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos		
Valor Inicial:	Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos M/Cte ($84.360.000)	Fecha de Inicio:	02 de febrero de 2023
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	01 de febrero de 2024

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución				Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Reactivación		Adición	Disminución	

Cesión	Otros Aspectos Modificados

III. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato	Valor Ejecutado	Valor pagado	Valor Pendiente de Pago	Saldo por Ejecutar
$ 84.360.000	$ 77.095.667	$ 77.095.667	$ 0	$ 7.264.333

IV. DATOS DE LA PRESENTE

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
Proyecto Ítem No.: 359 $ 13.825.667 CDP No.:775	$	Proyecto Ítem No.: 359 Tiempo: 59 días calendario, hasta el 31 de marzo de 2024	Tiempo:
CDP Fecha:18/01/2024 CDP Valor: $ 13.825.667 Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $ 98.185.667	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: $	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 31/03/2024	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:

Suspensión	Reactivación	Actualización de fechas en virtud de la suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio:	Fecha reactivación contrato:	Se modifica el plazo de ejecución:	Nombre Cesionario:	Fecha a partir de:

Fecha terminación:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la reactivación:	SI ____ NO ____		
		Nueva fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Cesión:	

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad, ni desequilibrio contractual alguno**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

En el marco de la presente modificación, el plazo de ejecución y el valor del contrato consignados en el numeral 2. "ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR" del estudio previo, quedará de la siguiente manera:

PRIMERO - MODIFICAR PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato será hasta el 31 de marzo de 2024, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SEGUNDO - MODIFICAR EL VALOR el cual quedará así: El valor total del contrato es de Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/cte ($98.185.667). Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a sumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo

Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR. 4526031de 2023 continuaran sin modificación.

V. JUSTIFICACIÓN

El Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA, quien ejerce la supervisión sobre el contrato No. CO1.PCCNTR. 4526031 de 2023 realiza la siguiente justificación a la modificación:

El objeto del contrato No. CO1.PCCNTR. 4526031 de 2023, consiste en: "*Prestar servicios profesionales en la elaboración de los diseños gráficos, ayudas para las presentaciones, manejo de la señalética y demás elementos soporte gráfico y visual que se requieran en la dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos*."

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", el Distrito Capital implementa acciones para garantizar la calidad, acceso y permanencia en el sistema educativo. Así las cosas, la materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en la escuela depende de un espacio escolar digno, placentero y seguro. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados proporcionan condiciones especiales que favorecen el aprendizaje e inciden en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente pedagógico e inciden en el comportamiento de los individuos. El establecimiento educativo y su infraestructura crean un espacio donde es posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas y recreativas, dando cumplimiento al Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" y el Decreto 1072 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".*

Cabe precisar que, la Secretaria Distrital de Educación presta sus servicios sin interrupción todo el año a la ciudadanía en general y a los organismos de vigilancia y control para lo de sus competencias. En este orden de ideas, se requiere mantener el equipo de profesionales y apoyo a la gestión que garanticen no solo la atención al público en general sino los asuntos propios de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, es por ello que la necesidad que origino el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión persiste.

En este contexto, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos requiere ampliar el plazo inicialmente pactado, del contrato de la referencia hasta el 31 de marzo de 2024, con el fin de continuar con la prestación del servicio y cabal ejecución de las obligaciones pactadas, para el acompañamiento de los proyectos que se desarrollan en esta Dirección; a fin de garantizar el cumplimiento de las metas previstas, mientras se desarrollan los trámites presupuestales, administrativos y contractuales que permitan la celebración efectiva de los nuevos contratos.

Así las cosas, se solicita MODIFICAR las siguientes cláusulas contenidas en los estudios previos que hacen parte integral del mismo, como se exponen a continuación:

Numeral 2 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR, literal c) PLAZO DE EJECUCIÓN y d) VALOR DEL CONTRATO, quedando de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato será hasta el 31 de marzo de 2024 contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor total del contrato es de Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/cte ($98.185.667). Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a sumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

La presente Adición y Prórroga del contrato N.º CO1.PCCNTR. 4526031 de 2023, se encuentra amparada con el Registro Presupuestal 775 del 18 de enero de 2024

Las demás condiciones del contrato permanecen sin alteración y modificación alguna.

De esta manera, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, procede entonces a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente establecidos y dentro de los parámetros de la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidades de la buena administración.

Nota 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que, una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo.

VI. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance del 91.39 % en su ejecución, del cual se han tramitado las actas parciales No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11

VII. ANEXOS:

Consulta de Antecedentes: REDAM y Planilla de pago a Seguridad Social mes de diciembre de 2023

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Notas:

1. **El supervisor y/o interventor recomiendan la modificación al ordenador del gasto.**
2. **Se ha verificado el mapa de riesgos y el mismo se mantiene.**
3. **Declaramos que se ha realizado la verificación del pago al SGSS y parafiscales, encontrándose a paz y salvo.**
4. **La presente adición no supera el 50% del valor del contrato inicial expresado en SMMLV.**
5. **Verificadas las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses el contratista no se encuentra incurso en ninguna de las mencionadas.**

Ordenador del Gasto
Nombre: CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
Cargo: SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA

Supervisor
Nombre: LUIS ANTONIO PINZON PARRA
Cargo: DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Proyectó: Constanza María Medina Ariza
Revisó: Juliana Constanza Valderrama Gámez

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2024.01.18 00:49:16 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 775

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011300000007638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O232020200991121 Servicios de la administración pública relacionados con la educación	1-100-F001 VA-Recursos distrito	13.825.667
			Total	**13.825.667**

Objeto:

M_1_ADICIÓN Y PRORROGA_ 1 CONTRATO CO1.PCCNTR.4526031_2023 CUYO OBJETO ES:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GRAFICOS, AYUDAS PARA LAS PRESENTACIONES, MANEJO DE LA SEÑALETICA Y DEMAS ELEMENTOS SOPRTE GRAFICO Y VISUAL QUE SE REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS .

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 771 de ENERO 15 DE 2024.

Bogotá D.C. ENERO 17 DE 2024

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 17.01.2024

Elaboró: RBELENO 17.01.2024

Impresión:17.01.2024-21:34:55 LACASTIBLANC 0000504802 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52289515 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2024 09:34 AM

Código Verificación: **B3EW1ZGLHJ**

Válida hasta: **14/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52289515	MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ	CLL 76 SUR 16 N 28	7663974	cristina.murcia.ramirez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	10/01/2024	73413207	$837.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	351.500	0		0		0	5	1.600	0	353.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	450.000	0	0	0	0	5	2.100	0	452.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	14.700				14.700	5	100	14.800			147	14.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	16.900	5	100	17.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	351.500	353.100
Pensión	1	450.000	452.100
Riesgos Laborales	1	14.700	14.800
CCF	1	16.900	17.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	833.100	837.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52289515	MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ		CLL 76 SUR 16 N 28	7663974	cristina.murcia.ramirez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	10/01/2024	73413207	$837.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52289515	MURCIA RAMIREZ MAYDA CRISTINA	59	0			N																	231001	2.812.000	450.000	0	0	0	0	EPS005	2.812.000	351.500	14-11	2.812.000	1	14.700	CCF24	2.812.000	16.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información